

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apatado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
—Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, domingo 28 de agosto de 1910

Num. 853

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡OJO!—Los pasajeros deben presentarse ante el Consúl Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes diríjase a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos su plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quince días:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 20
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes diríjase a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Bianco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de litografía, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

AZUCAR
de
FAMILIA
de
JUAN
VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª a \$ 8.00 el quintal neto
" " 2ª a \$ 7.00 " " "
" " 3ª a \$ 7.00 " " "

LINDO BROS., San José.

SOMBRERERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Tipografía de EL INDEPENDIENTE

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trjros y de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 86.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cruz.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 0/10.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.
Administrador: don Juan Arias R.

CERVECERIA T RAUBE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, FARBAPARBILLA,
Limónada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham".

D
ICARDO
H

V
RIEBEL
K

Dentista Alemán

Frente a don Federico Tinoco

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital General, tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en un local espléndidamente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUESTA A LA CATEDRAL.

PROCESO CRIMINAL

por destruccion de la Planta del Carmen de Cartago

Paso á los hombres que rinden culto al bien en el templo augusto del deber. Paso!

El cumplimiento del deber es, dice un pensador contemporáneo, la más difícil de las artes: aquella en que el artista se modela á sí mismo.

De ahí que nosotros honremos hoy nuestras columnas de honor con la exposición de uno de esos héroes del trabajo, que viene hoy, en cumplimiento del deber, á defender intereses ajenos confiados á su cuidado.

¿Quién es él?—Don Francisco Jiménez O., hermano de don Nicolás, su mayor timbre de orgullo.—¿Quién es don Nicolás? Hermano de don Francisco, su mayor timbre de orgullo.

¡Qué par de hombres! En las modernas sociedades que nos envuelven en red de mallas estrechísimas, que nos esclavizan hasta en la intimidad de los hogares con los cien ojos de su policía..., nadie podría decir y probar á la vez que esos dos hombres se hubieren desviado una línea del cumplimiento del deber. Aquel darse sin interés, aquel recibir con nobleza, aquella ausencia de bajos ideales, y la voluntad en el sacrificio, y la dignidad ingénita aunada á la sencillez y á la pureza de costumbres y á la falta de mezquinas ambiciones, nos traen á la memoria la época de la leyenda heroica, cuando la lealtad no era un mito ni la virtud un nombre vano. Para estos hombres *amicus Plato, amicus Socrates, sed magis amicum munus*. Brilla en sus ojos fuego de entusiasmo cuando del deber se trata.

Hoy viene don Francisco, repetimos, á cumplir un deber, á defender intereses de que era administrador; y nosotros, á riesgo de que se enfade, no hemos de insertar su exposición como un simple remitido. Esos hombres que han aprendido á hundir sus almas en la grande, infinita alma del pueblo, merecen todos los honores del hombre ilustre de Plutarco.

La exposición del señor Jiménez no está adornada de esos floreos retóricos de segunda intención; pero en su fondo palpita una de las virtudes más hermosas á la par que raras en estos tiempos de apostasía moral: el cumplimiento del deber, por desesperadas que sean las circunstancias. Sublime distintivo del hombre, pero del hombre de corazón bien puesto. El alacrán se mata cuando está rodeado de fuego que lo desespera; el hombre del deber lucha contra los elementos, por poderosos que sean.

Examine el lector ese fondo y encontrará, tornamos á decirlo, vivo y palpante el amor al cumplimiento del deber en la exposición del señor Jiménez, sin derroche de bellezas hipnotizadoras. Y es claro que la verdad no ha menester para exponerla, de bellas apariencias: toda acción virtuosa, como aquella ofrenda que el primer Bruto llevó al templo de Delfos—que consistía en un leño grosero y basto, pero que dentro ocultaba una bruñida barra de oro purísimo,—es siempre ofrenda grata á los dioses, si se nos permite hablar en gentil.

Aprenda el pueblo á estudiar antes que nada el fondo, y vendrá el noble despertar de nuestras sociedades hacia las más altas virtudes del civismo verdadero. Tales son los deseos de *El Independiente* al hacerle los honores del caso á la siguiente exposición de don Francisco Jiménez O..

Voy á informar al público de un asunto de mucho interés para la COMPAÑIA DE LUZ ELÉCTRICA DE CARTAGO que he administrado, el cual le representa más de ocho mil colones según dictamen pericial, y en el cual he ejercitado mi acción persiguiendo la recaudación de ese valor, en cumplimiento de mi deber.

Se trata de la destrucción de la Planta eléctrica del Carmen, perteneciente á la empresa referida, destrucción que fue llevada á cabo por varios vecinos de ese barrio, al decir de ellos con autorización del señor Lic. don Ricardo Jiménez, hecho verificado el 7 de mayo anterior, para proveerse de hierro acanalado con que hacer alojamientos para el desamparo causado por el terremoto del 4 del mismo mayo.

Yo fui solicitado por varios de esos vecinos para que les facilitase el hierro de la casa referida, petición á que contesté, como era natural, que aquello no era mío sino propiedad ajena, que allí había máquinas valiosas que no consentía quedaran á la intemperie, pero que bien podían ellos habitar la casa y servirse de ella sin causar daños; les ofrecí en cambio lo mío, un poco de hierro de mi casa de habitación, que no aceptaron porque era algo peligroso bajarlo de donde estaba colocado, y se retiraron contentos al parecer ofreciéndome respetar la referida Planta.

¿Cuál no sería, pues, mi sorpresa cuando fui informado de que el vecindario del Carmen había destruido y saqueado aquella casa con todas las máquinas y utensilios eléctricos allí guardados! Mandé aviso á don Manuel de Jesús Jiménez manifestándole los rumores de que esas gentes habían procedido autorizadas por su señor hermano don Ricardo, á lo que él contestó poniendo en duda el aserto y aconsejando hiciera la denuncia criminal.

Seguido el proceso, varios declarantes afirmaron que habían obrado así en virtud de haber sido autorizados para ello por el señor Lic. Jiménez, y el señor Jiménez en su declaración dice que emitió opinión afirmativa movido por sentimientos humanitarios pero que simplemente dio su opinión sin autorizar el hecho. Ya antes don Manuel de Jesús Jiménez en plena sesión municipal, para disculpar la conducta de su señor hermano había dicho que lo habían sorprendido asegurándole que era una casa vieja y en mal estado.

A todo esto yo me pregunto: ¿es posible que la opinión de una persona del prestigio profesional y de la posición política de quien al día siguiente va á asumir la Presidencia de la República, no aparezca responsable cuando sabe que con su opinión tan autorizada va á ocasionar grave daño á terceros?

No, señor Jiménez. Con todo el respeto que me merece la autoridad de Jefe de la República de que Ud. está investido, debo decirle que Ud. es el responsable de la pérdida de ese valor por la empresa que represento, puesto que bien sabía Ud. que su opinión era decisiva para contener ó impulsar á aquellos hombres á efectuar los hechos ya sabidos, puesto que ellos lo que perseguían en la opinión de Ud., no era simplemente la de un abogado por más connotado y renombrado que sea, como todo el país lo reconoce; no, lo que esos hombres buscaban era la opinión de la persona que al día siguiente sería el Presidente de la República, es decir, de la autoridad en la cual en sus prácticos y positivos razonamientos esperaban hallar el apoyo futuro en cualquiera dificultad que al respecto les sobreviniera, y precisamente estos motivos y circunstancias debieron hacer más cauto al señor Lic. Jiménez para no au-

torizar, pero ni siquiera en forma velada, y mucho menos con una opinión afirmativa, un desliz popular no visto antes en nuestro pueblo y que por desgracia ahora se practica en proporciones vergonzosas por una parte de nuestras gentes: el saqueo... entre hermanos... y en aquellas circunstancias... Cuántos de esos pobres se disculpan diciendo que por quienes sabían, se les dijo que era licito en aquellas necesidades, que todo era de todos, que cogieran libremente.

Por vía de digresión diré que como Presidente de la Junta del Hospicio de Huérfanos reclamé el auxilio de la autoridad militar y de policía para que vigilara las entradas del norte y del sur del Hospicio, á fin de evitar el saqueo; por probablemente como era yo quien lo pedía no fui atendido, y aquella misma noche fui robado dicho establecimiento de todos sus enseres y ropas; con decir que de más de ciento cincuenta camas existentes no quedó una, lo he dicho todo. Yo no di ningún paso de denuncia de estos robos, por la dificultad de dar con los criminales y de comprobarles su responsabilidad; pero en el saqueo de la Planta del Carmen era distinta la cosa: la acción allí fué premeditada, bien consultada, y ejecutada, según decían, bajo el amparo de una autorización de la autoridad; pero en verdad en la confianza, en la seguridad de una opinión de tanta autoridad como la del actual Presidente; y debo decir muy respetuosamente al señor Jiménez que obró con imprudencia al dar su opinión afirmativa á aquellos presuntos acusados del feo cargo que la justicia tendrá que cartigarles, y que esa imprudencia implica la responsabilidad que establece la ley cuando en el artículo 1048 del Código Civil dice: "Todo aquel que por dolo, falta, negligencia ó imprudencia, causa á otro un daño, está obligado á repararlo junto con los perjuicios". Y no puede servirle de excusa lo de haber sido sorprendido por aquellos señores, que le dijeron era una casa vieja y en mal estado, según en plena sesión municipal dijo don Manuel de Jesús Jiménez para disculpar á su señor hermano don Ricardo; porque en primer lugar una casa, por vieja que sea, no deja de ser propiedad de su dueño; y en segundo lugar, dado caso que la vetustez pudiese dar margen á una opinión [léase autorización] de tal naturaleza, pudo el Lic. Jiménez, antes de dar su opinión, ir á inspeccionar ó tomar verídicos informes, para no pecar contra la inviolabilidad de la propiedad de que él antes cuando estaba abajo, se decía tan respetuosamente guardador. ¡Recuerda el señor presidente Jiménez aquella ocasión en que en uno de sus discursos en el Congreso, y también en la prensa, apostrofaba á mi hermano don Nicolás llamándolo *Cacique*, porque había protegido con la autoridad de policía la ejecución de un acueducto de la COMPAÑIA DE LUZ ELÉCTRICA DE CARTAGO, á favor del cual había antes recaído decreto de expropiación, y en cuyo proceso aunque por dilatorio se prescindió del trámite judicial, si se había exigido á la Compañía garantía de dos mil colones para responder á los daños que se ocasionaran al expropiado, que hacía dificultades pretendiendo una suma excesiva por indemnización, que en el juicio respectivo fue estimada por peritos en ciento setenta colones! ¿Qué le parece? Si no obstenta todas esas formalidades legales calificó de *cacique* á mi hermano, ¡qué calificativo merece Ud., que con su opinión tan humanitaria, tan autorizada pero tan IMPRUDENTE, autorizó á aquellas gentes para tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño! En homenaje al principio de autoridad, ya que Ud. hoy la ejerce, me abstengo de calificar su conducta, y quede al criterio de ciudadanos que sepan apreciarlo, calificarla como merece, y aunque las comparaciones son odiosas, que hagan las del caso.

El señor Jiménez en su declaración en la sumaria dice q, simplemente emitió opinión afirmativa, movido por sentimientos humanitarios, quizás creyendo desvaldado á los atentadores, q, en su mayor parte no lo son,—pero yo pienso q, estos socorros caritativos debe prestarlos uno con lo propio ó con aquello de que licitamente puede disponer por autorización y legal administración.

Por eso es menester que se en-

tienda, como yo lo entiendo, que el señor Jiménez está moralmente obligado á resarcir á la empresa dueña de la propiedad á que con su opinión tan autorizada expuso á ser destruída, como en efecto lo fué, que no es justo que ella pierda ese valor por la culpable imprudencia del señor Jiménez, que con su ilustrada opinión estimuló á aquellos campesinos que buscaban precisamente ampararse á esa opinión. Quiero que entiendan los vecinos del Carmen, á quienes en la pasada campaña política les azuzaban sus odios contra mí, diciéndoles calumniosamente que yo distraía las aguas de sus acequias para aumentar, las de la Compañía que yo servía, que yo no los culpo del robo de la Planta, puesto que estaban abusados en su proceder, con la opinión del que al día siguiente sería Presidente de la República. Quiero que se entienda que no es justo que don Ricardo Jiménez deje que recaiga castigo sobre esos iltrados campesinos que cometieron el delito debido á la opinión que él les dió, la cual, bien visto y dadas las altas prendas, capacidades, prestigio, influencia de tan autorizada personalidad, equivalía á una autorización, y natural es que ellos, repito, creyeran licito lo que hacían; y por tanto no es justo que vayan á descontar penas por actos en que no habrían incurrido si esa opinión hubiéra sido contraria ó negativa; y sobre todo quiero dejar establecidos estos hechos para que el administrador que me suceda pueda obtener la efectividad de este justo reclamo que yo hago en cumplimiento de mi deber, ya que en razón del desastre de Cartago la Compañía tuvo que liquidarse y sus bienes tendrán que pasar á otras manos.

He procurado demostrar la razón que me ha movido en el proceso de este asunto, que no ha sido otra que recuperar el valor de la propiedad de que ha sido despojada la Empresa.

Cartago, 25 de agosto de 1910.

FRANCISCO JIMÉNEZ O..

Declaración del Sr. Lic. Ricardo Jiménez

En la ciudad de San José á las dos de la tarde del once de agosto de mil novecientos diez, constituido el infrascripto Alcalde Segundo de esta ciudad, acompañado de su secretario, en el despacho del señor Presidente de la República señor Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, y estando presente éste lo impute de las penas del falso testimonio en lo criminal y juramentado en forma declaró que se llama como queda escrito y ser mayor de edad, soltero, abogado, vecino de esta ciudad habiendo nacido en Cartago; que conoce á algunos de los indicados, con quienes no le comprenden las generales de ley y no tiene interés en este asunto. Interrogado de acuerdo con la cita que le resulta de la declaración indagatoria de Rafael Hernández Gómez, contestó: que es cierto lo que dice el señor Rafael Hernández Gómez en su declaración de fojas quince á diez y seis, con la advertencia de que el declarante no dió autorización como lo dice el señor Fernández, pues el declarante el seis de mayo no ejerció cargo alguno que le diera jurisdicción ó autoridad para dar tales autorizaciones, y al decir á Fernández lo que dijo, le pedí dando su parecer que dadas las aféidas y excepcionales circunstancias en que se hallaban los habitantes de la ciudad de Cartago CREIA que tenía que ser el parecer de toda persona racional sobre todo cuando de los informes que suministraba Fernández ENTENDÍ el declarante que en el edificio de la antigua planta eléctrica de Cartago no había turbina ni máquina, y SUPUSO que ese edificio, como la casi totalidad de los edificios de Cartago, ESTARÍA arruinado, por lo cual la quitada del zinc [no era zinc; era hierro] del techo no podía producir daños de consideración á la Compañía propietaria, la cual CREYÓ el declarante que HABÍA de ESTAR animada de los mismos sentimientos humanitarios de que daban muestra todas las otras personas. Lefda que le fue su declaración, en ella se ratifica y firma. = José Alberto Castro = Ricardo Jiménez = Francisco Monge.

—Cuál es la tienda más surtida y á la vez el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela?—La de don José Figueiredo.

Una hermosa casa

Se arrienda á precio módico la cómoda y elegante casa que fué de doña Vicenta Rojas v. de Salazar, propiedad hoy de la señorita Talfá Salazar.

Está ubicada en la calle 2ª Norte, al lado de la Agencia Funeraria de Landergreen, 75 varas al N. de la Oficina de Telégrafos.

AVISO

Por un precio equitativo, pero al contado, vendo mi casa de habitación construída de bahareque y magnífica horconadura.

Calle Real de Guadalupe, á trescientas varas al Este de la señoritas Farrer.

JOSÉ CARMONA,

Lic. Juan Rafael Mora G.

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. * tiene negocios fuera de la capital. Oficina en San José.

INOCENTE CUADRA DUVAL

Procurador judicial y agente

Se hace cargo de toda clase de juicios y comisiones correctos, en esta localidad y demás pueblos de la provincia, con fondos ó sin ellos, según las personas y cosas.

Referencias se darán á quienes las soliciten. Liberia, C. R. 1910.

Tintorería Anisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¡Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, ¡amás ha tenido ni tiene y espera no tener; empleados así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.

Madriz en el limbo

Se vende baratísimo, casi por la mitad de su precio, un terreno de 6 varas de frente por 50 de fondo, en el cual hay una construcción de 24 varas, con agua y toda clase de comodidades. Dicha propiedad está ubicada á 25 varas al E. de la placita de San Francisco de Mata Redonda.

Puede dar pormenores don Juan Torres en su establecimiento de barbería.

Lote bien situado y barato

Á 550 varas de la Estación del Ferrocarril á Atlántico, frente á propiedades en que se vende á \$ 3.50 y \$ 4.00 varas cuadradas, se vende un lote de 10 varas de frente por 40 de fondo para la mitad de su valor. Tiene agua de la cañería y está frente á la línea férrea. Aprovechen de la ocasión. En esta imprenta se informará.

Al lado de éste hay otro lote igual que se vende en arriendo á módico precio tiene las mismas condiciones que el anterior en cuanto á magnífica situación, agua etc.

Verdadera oportunidad

A prueba de temblores se alquila una casa, de bahareque de ladrillo con bu ena horconadura; tiene sala, dos dormitorios y todo el servicio interior. Vale \$40 mensuales, pero pago adelantado, y á persona responsable se da hasta por \$ 30.

Se alquila además un galcraón, todo de hierro, montado en basas de guachapeli de 4 metros de alto, 6 de largo y 4 de ancho, por \$10. Tiene servicio interior y está en un solar contiguo á la casa antedicha.

Se alquilan juntos ó por separado. En esta imprenta se dará razón.

TOBIAS CALVO

MAESTRO DE ESCUELA
avisa que contando con diez años de práctica en el magisterio nacional, ofrece dar clases á niños y adultos, de acuerdo con los programas oficiales vigentes; por un módico precio.
Las horas de clases son: para niños, de 10 a. m. á 2 p. m., y para adultos de 5 p. m. en adelante.
Desamparados de San Mateo.

LA MEMORIA DE FOMENTO DEL LIC. ECHANDI

(Continuación)

Prueba evidente de esa indiferencia es el lamentable estado en que se hallan la mayor parte de las vías de comunicación, a pesar de constituir ellas una condición esencial del desenvolvimiento económico. También lo manifiesta el hecho de que, ante la impotencia del Poder Ejecutivo para atender satisfactoriamente las carreteras nacionales, los gobiernos locales no han hecho nada para auxiliar sus esfuerzos, siquiera eventualmente, en esa obra de común beneficio.

Se impone la necesidad de legislar en este asunto, atribuyendo a los municipios una colaboración mayor y más equitativa en el mantenimiento de los caminos, pues de continuarse como ahora, sería forzoso, y ello no es hacedero, destinar anualmente la suma de... \$ 328000 00 para la administración de los 468 kilómetros que suma la red de las diferentes carreteras adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

Hechas estas consideraciones, que de seguro habrán de tomarse en cuenta por esa respetable Cámara para estimar la labor administrativa y tomar las medidas que al respecto convengan, paso a reseñar lo ocurrido en este Departamento, comenzando por advertir que hubo necesidad de concretarse únicamente a los trabajos compatibles con los pocos recursos con que se contaba y de retirar gran parte del personal encargado de dichas carreteras, dejándolo reducido a lo rigurosamente indispensable para no llegar al penoso extremo de una paralización del tráfico. En la carretera principal, que se extiende de Cartago a Esparta, arregláronse los malos pasos, entre los cuales los del trayecto de esta capital a San Pedro del Morón lo fueron con el auxilio eficaz de la Municipalidad de San José; en la sección de San José a Heredia y Alajuela, pudo mantenerse el tráfico con sólo diez peones convenientemente distribuidos; igual número de peones fué destinado para los trabajos entre Alajuela y San Mateo; cinco para la porción comprendida entre este último lugar y Esparta; y tres para el trayecto de San Mateo a Orotina, que es uno de los más traficados.

Fueron ejecutados, entre otros, los siguientes trabajos: reparación de los puentes de Purusse, María Aguilar, Pirro, Las Cañas y Jesús María; en el trayecto de Río Grande a San Ramón una calzada de ciento cuarenta metros y otra entre San Ramón y Esparta; la sección entre San José y Santa María de Dota, la remoción de cien derrumbamientos, la ampliación del camino en una distancia de 408 metros, y diversas obras de conservación en la carretera de Alajuela a Grecia, en el camino llamado de Quesada, en el de Grecia al Naranjo y en el de este último lugar al Zarcero.

Además de lo expuesto, el Gobierno ejecutó otros trabajos en la apertura y conservación de varios caminos, algunos de ellos de interés puramente cantonal, que aunque importantes, habían sido descuidados por las respectivas municipalidades.

Evidente como es la necesidad de construir y conservar en buen estado los caminos públicos, está por demás el recomendarlos este problema de capital importancia para el país y sólo diré que por ser poco el tiempo que serví la Cartera de Fomento, me fue im-

posible ensayar, al menos por lo que se refiere a la conservación de la carretera nacional, el siguiente plan:

Dividir las secciones, tomando como base para la extensión de cada una de ellas el estado actual de su vía, su tráfico, su nivel, su proximidad a los lugares proveedores de lastre y demás detalles pertinentes, é indicar los límites de esas secciones por medio de mojones visibles y numerados. Encargar a una persona del cuidado de cada sección, con la obligación de residir en una casa que el Estado debe construir precisamente en el centro de aquélla y en terreno de la vía pública, a fin de que su sola situación indique al transeunte quién es el encargado de vigilar por la sección, con lo cual a la vez se fomentaría el estímulo de esos empleados, quienes al propio tiempo, investidos del carácter de agentes de policía, podrían prestar eficaz servicio a los viajeros. Y establecer una recompensa hasta de \$500 00, para el cantonero cuya sección, a fin de cada año, estuviera en mejores condiciones.

Podría tal vez y como complemento, crearse una junta por el estilo de las actuales itinerarias municipales, pero a condición de que deben estar integradas únicamente por individuos que por la situación de sus propiedades, frecuentemente deban transitar la sección por la cual vigilan.

En la Memoria correspondiente al año 1908 que os fué presentada por esta Secretaría, se hacía la observación de que, en lo general, los caminos municipales abiertos ó mejorados ó por algún tiempo mantenidos con fondos del Tesoro Público, no obstante pertenecer a determinadas circunscripciones, son tenidos luego por las municipalidades como vías nacionales, para disculpar de esa manera el lamentable abandono que hacen de ellos. Entre los trabajos en esa clase de vías debo citar los del camino entre Turrucare y Puriscal, de Río Grande a la Balsa, de San José a Puriscal, de Atenas al Naranjo en una pequeña sección, el que conduce a Desemparados, los de Sarapiquí y San Carlos. Se proseguieron, además, los trabajos de apertura de los caminos de Moin a Limón, de San Ramón a San Carlos, de Cartago a Santa Clara y el de Tucurrique a los terrenos del Duan; en este último no puo lograrse ningún avance, por haberse presentado dificultades para proseguir las obras dentro de un terreno de dominio privado, que será preciso expropiar.

No ha sido abundante la labor en cuanto a la construcción y reparación de puentes, pero quedan terminados dos que son de gran importancia y que han demandado crecidas erogaciones; el de la Barranca y el de Río Grande en el paso de "El Alumbre". El primero repuso el que las corrientes habían destruido, y servía, como el actual, para el paso del Ferrocarril y para las carreteras a Puntareñas y a la frontera de Nicaragua; procede de la acreditada fábrica de la Sociedad Anónima de Construcciones de Teófilo Fimat, en Namur (Bélgica) y tiene 135 48 mts. de longitud. La parte de hierro costó \$ 37.584.68 y la obra de mampostería, armadura, construcción del piso y demás trabajos anexos contratados en la mayor parte con don Santiago Federici, costó \$ 82.924.49.

El puente fué recibido é inaugurado oficialmente en el mes de agosto último, después de vencidas las dificultades sin cuento que siempre se presentan en obras de tanta magnitud.

El puente del paso de El Alumbre es uno de los más grandes que se han erigido en la República é interesante por las poblaciones que habilita. Fué fabricado por la casa americana Bridge Co de Nueva

York, con material de acero y tiene una extensión de 52 28 mts. de largo con un anch libre de 3 61 mts. siendo el valor de la estructura con los gastos de transporte \$ 7.424 40 y el monto total de lo erogado en la construcción de bastiones y armadura \$ 27468 47.

Entre otros trabajos de puentes, además de los ya mencionados al tratar de carreteras nacionales, merecen citarse las reparaciones hechas en el río San Rafael en el camino de San Carlos, la construcción de uno de los bastiones para el puente que ha de colocarse sobre el río Naranjo en Miramar, y la construcción del puente sobre el río Colorado en Guanacaste, arrebatado por la fuerza de las corrientes.

Una de las empresas a que con especial interés se ha dedicado el Gobierno, en lo relativo a la Higiene Pública, ha sido la de dotar a las poblaciones de agua potable en cantidad suficiente, mediante la instalación de cañerías y la mejora de las existentes. Las obras llevadas a cabo en tan importante ramo durante los cuatro años de esta administración, representan una gran suma de trabajo, de palpables beneficios ya en su mayor parte. En primer término debo mencionar por su importancia, los trabajos realizados de consuno por el Gobierno y la Municipalidad del cantón Central de esta provincia para la mejora de la cañería de esta Capital, los cuales tienen también por objeto la construcción de cloacas, obra tan importante ó más que la de la nueva cañería. Examinadas las aguas que podrían utilizarse, fueron preferidas como mejores las conocidas con el nombre de "Fuentes del Padre Carazo y del Chiguite", situadas al Nordeste y al Norte, respectivamente, de Tres Ríos. También fué punto de estudio detenido la elección del material que debía emplearse en la tubería; y resuelto que fué el uso del hierro fundido, se celebró contrato para su provisión con la renombrada fábrica belga Compagnie Générale des Conduits d' Eau. Esa obra de cañería y cloacas será llevada a cabo por los señores don José Traube, don Roberto Jiménez é ingeniero don Nicolás Chavarría, mediante contrato que con ellos se celebró y que oportunamente fué publicado. Gran parte del material para la cañería ha llegado ya al país, y dentro de breve plazo habrá venido todo. Los trabajos de instalación están iniciados desde hace algún tiempo, y bastante adelantados el del estanque de distribución, situado en Curridabat, y los de zanjas para captación de las fuentes y reunión de sus aguas.

En lo que concierne a la mejora, ha tiempo proyectada, de la cañería de Heredia, tengo la satisfacción de decir que está en ejecución; que en esta fecha todo el material necesario se ha recibido ya, y que se trabaja activamente en la construcción de estanques y apertura de zanjas. El estanque de distribución tiene capacidad para un millón quinientos mil litros. Como es bien sabido, los fondos para estos trabajos proceden del empréstito autorizado por decreto de 9 de agosto de 1907. También se trabaja actualmente en la construcción de la cañería de Santo Domingo de Heredia. La de Curridabat fué instalada con un gasto total \$ 2614.50, y sólo quedan pendientes algunos pequeños trabajos de derivación cuyo valor no excederá de \$ 300.00. Fué concluida la de Orotina con aguas procedentes de la fuente del Pital. En la de San Mateo se introdujeron algunas mejoras para aumentar el caudal de sus aguas. El Ariete de la Cruz, que provee de agua potable al vecindario, y que había sido destruido por derrumbamientos causados por las lluvias, fué reconstruido con un gasto de \$ 326.21.

(Continuará)

CAPITULO VIII

LOS CARIBLANCOS — CARLOS EN PELIGRO.—JULIO MEDICO

Esa tarde los jóvenes pasaron muy contentos entre aquellos buenos campesinos; tuvieron una suculenta comida de arroz y *tasajo* y un vaso de leche cada uno, lo cual les sentó admirablemente. Dormieron bajo techo después de muchos días, cosa que les fue muy agradable. Carlos hasta cantó algunas tonadillas josefinas y pedacitos de zarzuela, lo que le conquistó gran nombre en aquel auditorio fácil de complacer.

El día siguiente el joven Bejarano propuso ir de caza por el bosque cercano.

Chepe recibió la orden de quedarse, para descansar, lo que hizo de mala gana y por mala disciplina, según el decreto de El Rodeo.

Julio y Carlos salieron con Pedro Bejarano y un par de blancos caes, que tenían fama doméstica en achaques de cacería.

A una milla de la casa, alzaron los perros una piara de cariblanco.

Los que conocen esa especie porcina de nuestras montañas, saben el peligro de atacarlos de frente.

Nada los detiene; destrozan cuanto encuentran con sus acerados dientes.

Son un alud, una *avalancha*. Atila con sus bárbaros.

A un metro de altura bien se les puede aguardar. Así lo hicieron Julio y Pedro Bejarano en dos troncos algo macizos. Carlos eligió un árbol muy inclinado, bastante grueso.

Tras él subió *turco*, uno de los perros. Pero ¡horror de los horrores! Momentos después, y cuando ya embocaban los *jabalinos*, un hermoso tigre costeño subió también como metro y medio, á velar el último cerdo de la manada, como acostumbra el prudente felino con tales reses; pero no vio á sus compañeros de tablado, que estaban más arriba.

Ya pasaba la fiera bajo el árbol, haciendo su acostumbrado y pavoroso ruido de comillos, que semeja quema de un cañal de azúcar.

Carlos, loco de terror, toma el perro y lo arroja sobre el tigre; el tigre, asustado, se deja caer en medio de sus enemigos, que se arrojan sobre los dos extraños, y tigre y perro quedan hechos añicos por los *cariblanco*s.

Pedro pudo matar un corpulento macho; Carlos, ante el peligro de su hermano, no supo disparar.

Poco siguieron su marcha los cerdos, y se pudo ver que del infeliz *turco* y del soberbio felino sólo quedaban algunos jirones del cuero cabelludo.

Julio abrazó, anegado en lágrimas, á su hermano, y Pedro lo tranquilizó por la pérdida del perro, asegurándole que tales accidentes eran de mucha frecuencia en aquellos lugares.

Cargaron con la pieza y se volvieron á casa, conviniendo en callar lo sucedido por no asustar al pequeño viajero *Chepe*.

Al llegar al rancho hallaron la familia en apuros con una de las niñas, que se fría de un cólico agudo.

Pedro abrió su botiquín y sacó un frasquito en que su mamá había escrito:

"Para dolor agudo en el estómago;
20 gotas en agua."

Recetó á la enferma y en poco rato se puso buena.

Chepe también estaba casi bueno de su rodilla, con una untura que le había recetado Julio la noche anterior.

Así es que la esposa del señor Bejarano le preguntó si estudiaba medicina, y le pidió algo contra las calenturas que solía padecer la familia.



**UN ALIMENTO PODEROSO.
EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.**

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va á reforzar los tejidos del cuerpo volviéndolos parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente.

DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.



Sin esta Marca Ninguna es Legítima

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

— E —

YORK PRINTING CO.
F. J. DASSORI, Prop.
108 Park Row, Nueva York
E. U. A.
IMPRESORES
La casa impresora española de mayor importancia en los Estados Unidos.—Se solicita correspondencia.

SI tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, aspiraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la casa **HERBIE BAR DRUM CO.**, 15 Park Row, New York, N. Y., mencionando este periódico, y se les enviarán GRATIS direcciones é instrucciones de cómo puede curarse por sí solo. Correspondencia y folletos en inglés y castellano.

Sunlight

Pueden lavarse con el Sunlight Jabón las telas, sedas y encajes mas delicados, sin el daño mas leve.

Se garantiza que el Sunlight Jabón es puro y libre de adulteración.

Jabón

salvad á los Niños

Todo el Mundo se Enterece al Contemplar el Amor Paternal.

Nada conmueve tanto á un padre como verse forzado á presenciar los sufrimientos de un hijo amado

Ozomulsion

La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

reconstituye á los niños, haciendo los desarrollar en hombres y mujeres fuertes y vigorosos.

Es el deber de todo padre hacer cuanto puede por su hijo, y aunque no es posible dar una fortuna á cada niño, casi siempre podemos conservar su salud.

El deber paternal debe extenderse no solamente á los hijos propios, sino al mundo entero.

El bien común demanda que todo niño sea saludable.

Los niños débiles causan mucha angustia á sus padres. La **OZOMULSION** contrahace los efectos maléficos de los padecimientos infantiles, evitando la tisis y robando la condición anémica que la precede de su poder maligno.

Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.



PRUEBELO HOY.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS

Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

OZOMULSION COMPANY,
548 Pearl Street, NEW YORK

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido á las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfatos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Este seguro es que la Ozomulsion hará por Ud. lo que ha hecho por otros.

Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion es la que todos buscan **SALUD, FUERZAS y BELLEZA.**

Salvavidas para Dispépticos

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. **RICHARDS**. Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

Sozodonte
PARA LOS DIENTES Y EL ALIENTO.

(DE VAN BUSKIRK)

Es el dentrífico favorito del público de todo América así como también de todo Europa, desde el año de 1859. Es la preparación mas antigua del nuevo mundo.

La célebre actriz Sahara Bernhard dice del **Sozodonte** que "es el único dentrífico de reputación universal."

El **Sozodonte** preserva la dentadura de su decaimiento, endurece las encías y perfuma el aliento, dándole el olor mas delicioso que ninguna otra preparación puede conceder.

El **Sozodonte** se vende en todas las Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Se manda por correo un libro diciendos la manera de cuidar vuestra dentadura y una pastilla de **Jabon Sozoderma** de muestra á quien la pida dirigiéndose á los propietarios

HALL & RUCKEL,

215 Washington St., New York, EE. UU. de A.



Esta es la figura exacta del paquete según se vende.

RENOMBRADOS PERFUMES DE LUNDBORG

Aguas de Colonia y Florida:

Polvos de talco y saquitos para perfumar la ropa (lilas suizas y violetas.)

En existencia desde hace más de sesenta años.

Premiados en las principales exposiciones.

Su aroma es tan agradable y natural como el de las mismas flores.

De venta en todas las perfumerías y farmacias.

